

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3377 *Resolución de 24 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 10, de 17 de enero de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de 24 de febrero de 2022, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<http://www.cabra.es>), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (www.cabra.es).

Cabra, 24 de febrero de 2022.–El Alcalde, Fernando Priego Chacón.